



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

JOSÉ LUIS FALERO
PRESIDENTE

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los nueve días del mes de julio del año dos mil uno, siendo las veintitrés horas y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en Sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera y Norma Stéfano y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Julio Fernández (suplente).

Faltan , con aviso, la señora edila Reina Martínez y los señores ediles Jesús Pérez, José Pedro Sfeir y Andrés Pintaluba.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 045/01.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 23:05)

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Informes en mayoría y en minoría de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas relacionado con la Resolución N° 058/01 sobre homologación de resoluciones internas de la Corporación."

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:06)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 23: 27)

Secretaría le da lectura a los Informes de Comisión. Primero, se da lectura al informe en mayoría.

(Se lee:)

"San José, 4 de julio de 2001

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Habiéndose tomado conocimiento de las disposiciones administrativas tomadas por la Mesa en el presente Ejercicio, las que en general se comparten, se eleva a conocimiento del Plenario, sugiriendo que las mismas se mantengan en esta Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas por ser de su competencia.

Rubén Bacigalupe. Carlos Rodríguez. Oscar Ostazo. Juan Carlos Alfaro. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al informe en minoría.

(Se lee:)

"San José, 4 de julio de 2001

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: El informe presentado sobre homologación de Resoluciones internas por la Mesa de la Junta Departamental;

CONSIDERANDO: Que estando de acuerdo en los términos presentados en dicho documento;

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario la aprobación de la Resolución de la Mesa de la Junta Departamental.

Heber Berto. Rita Quevedo. José Pedro Sfeir. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

SEÑOR HEBER BERTO.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias.

Como firmante del informe en minoría, consideramos que era muy importante, y no porque hayan dos informes, la Comisión en ningún momento estuvo en desacuerdo con lo actuado, sino que reconoce en todos los términos la actuación de la Mesa. Nosotros creemos que es muy importante la homologación de estas resoluciones internas, que ha venido llevando adelante la Mesa en el correr del año, porque le ha dado un ritmo diferente a todo lo que hace

al funcionamiento; y creo que es bueno demostrar el respaldo a la Mesa por la dedicación que ha tenido este año que sin duda ha sido difícil.

Por eso, pensamos que se lo merece y tenemos el deber de homologar estas resoluciones para que queden establecidas como tales.

Las Mesas siguientes verán la importancia que tiene este trabajo y es un paso que ya van a tener adelantado.

También creo que esto muestra el buen relacionamiento de la Mesa con la Comisión de Asuntos Internos; con estos temas hemos trabajado estrechamente y es muy importante que la Comisión de Asuntos Internos esté en contacto permanente con la Mesa; sin duda, estaremos a la orden de lo que la Mesa solicite, de lo que el Presidente solicite.

Por lo tanto, le solicitamos al Plenario que estas resoluciones sean homologadas en la noche de hoy.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas estuvimos estudiando la solicitud de la Mesa, la homologación de resoluciones internas que constituyen un conjunto de disposiciones administrativas.

No estamos hablando de temas o colores políticos, sino de resoluciones sobre temas administrativos que a lo largo de este Período fueron tomadas por la Mesa y con las cuales se obtuvieron muy buenos resultados.

Destacamos que la Mesa está integrada por el Presidente, por los dos Vicepresidentes, los señores ediles Juan Echegorri y Juan Carlos Barreto, y que en el transcurso de ese Período han podido trabajar, yo diría, de una forma muy responsable, armoniosa, aunando criterios, con transparencia, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de esta Corporación.

Creemos que ha existido amplitud de criterio y generosidad para que lo que se considera de buen funcionamiento no quede en el olvido, ni en el mero enunciado, ni en una Comisión, sino que tenga el respaldo del Plenario para que sirva de apoyo a la gestión del nuevo Presidente, a los efectos de que cuando comience su labor encuentre el medio de referencia apropiado y suficientemente respaldado para trabajar en un ambiente organizado, acorde a las necesidades de agilidad y efectividad.

Esto es también dar continuidad a la gestión legislativa y no significa incorporarla a una ley inamovible, ni siquiera a un decreto, sino que es un reconocimiento del Plenario que pueda ser tomado como punto de referencia.

Reiteramos nuestra confianza en esta Mesa con la que muchos ediles nos sentimos sumamente identificados y representados, y consideramos totalmente acertada la solicitud de homologación por parte del Plenario.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: nosotros, evidentemente, vamos a votar el informe que sale de Comisión en mayoría, que suponemos que en el Plenario va a ser minoría, pero que está firmado por nuestro compañero Carlos Rodríguez, y evidentemente lo vamos a acompañar.

Esto no significa que la Lista 1 no comparta las resoluciones tomadas por usted; lejos de eso, somos conscientes de que la Junta desde el punto de vista administrativo ha mejorado. Somos conscientes de que se hacía necesario, casi imperioso, empezar a funcionar con resoluciones escritas, más allá de compartir o no el criterio de las resoluciones.

Nosotros de lo que sí estamos absolutamente seguros es que el Presidente o la Mesa, si el Presidente le quiere dar participación a los dos Vices, tiene facultades, tiene derechos, tiene atribuciones y tiene responsabilidades.

En ese sentido, nosotros creemos que el Presidente que asuma, el viernes, debe tener las manos libres para tomar los derechos, las atribuciones, las facultades que le competen, y también las responsabilidades.

Nosotros estamos de acuerdo con la forma como usted hizo funcionar, desde el punto de vista administrativo, a la Junta Departamental durante este Período. En lo que no estamos de acuerdo es en que la Junta deba homologar las resoluciones por usted tomadas.

Creemos que el próximo Presidente debe tener las mismas facultades que tuvo usted y que hemos tenido quienes hemos sido Presidentes.

Ser Presidente no es cosa fácil, por el contrario; desde afuera se ve fácil; es una cosa sumamente difícil que se debe hacer con mucho cariño, que lleva muchas horas, que genera mucha más ira que satisfacciones. Y creo que en ese sentido el Presidente es absolutamente responsable en representación de los treinta ediles restantes y de todos los funcionarios; es el único responsable de todo lo que pasa. Y frente a esa situación es necesario darle las facultades y las atribuciones para que él maneje la Junta, junto con la Secretaria, como le parezca conveniente. Si se equivoca, después tendrá las responsabilidades, tendrá los cuestionamientos en Sala, como debe ser.

mm

Creo que esto es una iniciativa de Carlos Daniel Camy desde hace mucho tiempo, me lo planteó muchas veces siendo presidente. En aquel momento intentamos funcionar de esta forma, pero el Secretario General de la época, porque tenía muchos años acá dentro funcionando de una forma, le pareció conveniente seguir así y no se hizo. Hoy, después de haber tenido esta experiencia, creo que es mucho mejor el funcionamiento así, con resoluciones escritas, que no se presta para malos entendidos, que no se presta para malos discursos; las cosas que están escritas y firmadas tienen una sola lectura.

Estoy seguro de que Carlos Daniel cuando me hizo aquel planteamiento pretendía que la Junta funcionara con resoluciones escritas, pero no con este paso. No he hablado con él, tal vez esté equivocado, pero...

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Enseguida se la doy, señor edil, permítame terminar con el concepto.

Por ejemplo, no me imagino al Presidente de la Cámara de Diputados reuniendo a los noventa y nueve diputados para pedirle autorización para cambiar el horario de un funcionario. Realmente...

No quiero entrar en una discusión que no conduce a nada. Nosotros apoyamos la forma administrativa de trabajar con resoluciones escritas. Queremos que el próximo presidente tenga las mismas facultades que hemos tenido todos, porque, reitero, también va a tener responsabilidades. Yo creo que hay muchas cosas en la Junta que implican responsabilidades, el manejo de dinero, por ejemplo, el manejo de los cheques, el inventario de la Junta, el depósito, todas cosas relacionadas con el dinero y creo que el Presidente debe tener la facultad de darle los temas delicados – fundamentalmente aquellos en los que se maneja dinero– a su persona de confianza, porque, en definitiva, si se equivoca, va a rodar la cabeza del presidente.

Entonces, con este tipo de actitudes, tener que homologar la Junta las resoluciones tomadas y que después el nuevo presidente cuando quiera cambiar o modificar alguna de ellas, tenga que venir a la Junta a, de alguna forma, a pedir autorización, no me parece conveniente. Si no lo hace, se puede llegar al extremo de que el nuevo presidente mantenga todo como está, aún contra su voluntad. Y si hay algún error, o pasa algo grave, no va a rodar la cabeza del Plenario, va a rodar la cabeza del presidente.

Lo que nosotros queremos decir es que, estamos de acuerdo con el concepto de que la Junta funcione con resoluciones escritas, más que eso, nuestra lista lo felicita por ese funcionamiento, nuestra

lista ve que en la parte administrativa la Junta ha tenido un avance sensible. Fui el último presidente y reconozco que, desde el punto de vista administrativo, esta presidencia que usted ha presidido fue mucho mejor que la que yo presidí. Pero creo que este paso, de venir al Plenario a solicitar que se homologuen las resoluciones, es totalmente contraproducente, creo que esto no le hace bien a la Junta y corremos el riesgo de que todo lo que hemos mejorado, todo lo que ha superado la Junta desde el punto de vista administrativo, con esta resolución, caiga por tierra.

Ahora sí, le doy la interrupción al señor edil Juan Carlos Barreto.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.— Muchas gracias, señor edil.

Sin duda, señor Presidente, en este caso siento yo la responsabilidad de hablar por el líder de mi sector, que hoy, por supuesto, no está como edil.

Cuando yo firmo como integrante de la Mesa, no estoy firmando como Juan Carlos Barreto, sino que estoy firmando como edil de la Lista 2. Cada una de mis firmas en las resoluciones, cada una de las cosas que hoy vengo a pedir que se homologue, está avalada por el señor Carlos Daniel Camy.

Como bien decía el señor edil Álvaro Pianzzola, él fue el que pidió que la Mesa pudiera ordenar su funcionamiento mediante resoluciones escritas.

En la resolución N° 29 del 2000, en su segundo punto, dice: "*Sin perjuicio de la distribución de las tareas mencionadas en el numeral anterior, el Secretario General o quien lo subroga podrá indicar la realización de tareas a cualquiera de las funcionarias, aún cuando no las tenga asignadas, en caso de tener que cubrir eventuales ausencias o tener que realizar una labor imprevista, a fin de mantener el normal funcionamiento de la Junta.*" Justamente, acá se está estableciendo que se pueden realizar cambios en las funciones. Además, en mi caso, comprometo mi voto para que, si el viernes se quiere levantar alguna de estas resoluciones, se pueda hacer. Mi voto está a la orden para poder levantar, si se quiere, alguna de estas resoluciones.

Yo creo que la Mesa lo que quiere con esto es poder decir que el Plenario dio el aval de lo que se hizo en el año. Me parece que eso es importante, porque se funcionó muy bien y el homologar las resoluciones, le hace bien a la Junta Departamental.

Por ahora, es todo cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE.— Continúa el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.— Señor Presidente: es claro, se distribuyen las tareas en esa resolución y

además, en esa misma resolución, hay un segundo punto en el que se establece que el presidente y la secretaria las pueden cambiar. Es decir, isaquémosla! Es clarísimo que la propia resolución se contradice.

Yo no quiero entrar, señor Presidente, en el análisis de las resoluciones porque, hay algunas resoluciones que comparto y otras que no, y si entramos a discutir cuáles comparto y cuáles no, terminaremos diciendo que la Lista 1 vote las que comparte y no vote las que no comparte.

En definitiva, es un tema de criterio, de que nosotros creemos que las resoluciones no deben ser homologadas por el Plenario. Creemos que se corre el riesgo de que, en el próximo período, no presida el presidente, sino el Plenario. Creo que ahí hay alguna resolución, por ejemplo, que establece que los días de pago son los jueves. ¿Y si el próximo presidente no puede pagar los jueves? ¿Tiene que mandar una resolución a la Junta pidiendo autorización para cambiar el día de pago?

Creo, realmente, señor Presidente, que perderemos la votación, la vamos a perder, pero, si hay algo de lo que estamos absolutamente seguros, es de que la discusión no la perdemos.

Este es un órgano político, mandan los votos. Vamos a pedir votación nominal, para que dentro de seis, siete u ocho meses, el que quiera saber cuál fue nuestra votación, lo sepa.

Reitero, señor Presidente, creo que todo lo que hemos mejorado durante su presidencia – y le reitero mis felicitaciones– desde el punto de vista administrativo, corre el riesgo de que se eche a perder, que caiga, debido a esta actitud de querer homologar las resoluciones.

Es todo lo que quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.— Señor Presidente: tengo que hacer uso de la palabra puesto que fui uno de los ediles, junto a los señores ediles Ostazo, Alfaro y Bacigalupe, que propuse que se elevaran dos posiciones distintas al Plenario. Posición la nuestra que, como bien dijo el señor edil Álvaro Pianzzola, estamos totalmente convencidos de todo lo bueno que realizó usted en su gestión, pero no creemos conveniente que se homologuen las resoluciones por parte del Plenario.

Fue esa la razón por la cual se elevaron dos informes al Plenario, pero todos estábamos convencidos – le reitero– de que su gestión fue buena. En ningún momento se discutió eso en la comisión. Tanto es así que, la señora edila Rita Quevedo, compañera en la comisión, nos hizo en la computadora nuestra resolución. Así que, fíjese si estaríamos todos de acuerdo. Pero no quisimos dejar al nuevo presidente en

una posición que tal vez lo incomodara en el cumplimiento de sus funciones, de su trabajo, porque la Mesa que entra puede querer llevar adelante la actividad en forma distinta a la suya y puede querer cambiar los días, los horarios, podría querer trabajar los sábados o cuando a él le parezca más cómodo hacerlo.

Ésa fue la razón por la cual yo aconsejé a los compañeros que no acompañaran esto que se solicitaba. Y me da pena, digamos, por su gestión, que usted haya entrado como presidente con los treinta y un votos, con los votos de todos los señores ediles, y ahora no se va a retirar con los treinta y un votos en este punto que hoy se trata. Ésa es la gran pena que me queda, por usted y por la Mesa, señor Presidente.

am.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.-

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: la verdad es que estoy sorprendido con las argumentaciones que están dando los compañeros. Estas resoluciones han sido votadas por la mayoría de este Plenario, de común acuerdo, y todos los ediles han dicho que han sido muy efectivas. Estoy sorprendido con que amenacen, de alguna manera, con la aprobación de treinta y un ediles, o dieciséis ediles, creo que no va por ese camino; el camino va por dar señales claras de una buena administración.

Creo que la parte administrativa, si es que estaba, de alguna manera, no sé si caos sería la palabra, pero no con reglas claras en cuanto a cómo se tenían que ejecutar las tareas, yo creo que es una señal muy clara para todos los funcionarios.

No puede ser que cada un año los funcionarios estén en la intranquilidad a ver si cambian la tarea, si no cambian la tarea, si una funcionaria es más idónea que otra o no. Yo creo que el Presidente tiene facultades para cambiar y no se contradice con el artículo que el señor edil Pianzola decía. Yo creo que le estamos dando todas las facultades y todas las amplitudes.

Tal vez, en algunas resoluciones, que capaz llega alguna moción a la Mesa, no estaríamos de acuerdo en votarlas y sería un resorte exclusivamente del Presidente. Pero me parece que lo que es estrictamente administrativo corresponde apoyar e implementar.

No puede ser que cuando se cambie de Presidente estén en la inseguridad de qué tarea van a realizar.

Creo que tenemos que estar totalmente de acuerdo de qué tareas debe realizar cada funcionario, y bueno, es una buena señal de una buena administración; son puntos fundamentales en cualquier organismo público y hasta privado: reglamentar las funciones de cada funcionario.

Por ahora, es esto, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: obviamente estamos involucrados porque estamos integrando la Mesa política de la Junta Departamental; la hemos integrado durante todo este año. Y, realmente, nos involucramos a conciencia cuando comenzó el trabajo de la Mesa política hace ya casi un año; nosotros le manifestamos al Presidente cuál iba a ser su estilo de trabajo. Nos hizo saber que su forma y su estilo de trabajo iba a ser el de dar participación, el de permitir la posibilidad de opinar en los distintos temas que se iban a plantear, desde el punto de vista administrativo en la Junta Departamental.

Ante ese planteo, nosotros resolvimos, a pesar de las diferencias políticas que nos separan, y nos siguen separando —y esto no es en demérito de la gestión, simplemente son enfoques distintos, por eso pertenecemos a fuerzas políticas distintas— a pesar de esas diferencias políticas a que hacía referencia, nos comprometimos en el trabajo desde el punto de vista administrativo. Y suscribimos cada una de esas resoluciones que hoy están aquí; otras que no compartimos, fueron cambiadas o fueron retiradas, en algunos casos. Yo recuerdo en el trabajo en la mesa, a lo largo de este año, algunas diferencias de enfoque respecto a algunos de los temas; y recuerdo, también, discusiones muchas veces en un tono duro, no al punto de generarnos enfrentamientos personales, pero sí cada uno defendiendo su punto de vista con firmeza. Y en todas las circunstancias logramos llegar a acuerdo sobre los distintos puntos que estaban en discusión.

Yo creo que esta metodología de trabajo le hizo mucho bien a la Junta Departamental; ya no es el Presidente solo, con su fuerza política detrás, el que resuelve, sino que es el Presidente con varias patas de apoyo desde el punto de vista político que le permiten dar otro sustento a su gestión. Esto implica, sin duda, abrir a la participación en las decisiones. Esto no va en demérito de otros que tienen otra forma de trabajar.

Hay quienes opinan que el Presidente es el que tiene que resolver, y es el ordenador de gastos, y resuelve por sí y ante sí, y no consulta a nadie. Y, probablemente, también sea válida esa forma de trabajar.

Estoy haciendo un relato de lo que ocurrió en este caso.

Yo firmé todas las resoluciones que integran el informe convencido de que esto iba a mejorar sustancialmente el funcionamiento de la Junta. Sin duda que no somos los dueños de la verdad, podemos haber cometido errores. Esto, de ninguna manera, limita las

potestades o la actuación del próximo Presidente, de ninguna manera.

En primer lugar, porque el próximo Presidente tiene facultades como para resolver cómo va a trabajar, si lo hace en forma participativa o si resuelve él, tiene esa potestad. En segundo lugar, porque puede resolver sobre todo lo que no está escrito.

El período de actuación de cada Presidencia es muy corto, son en los hechos doce meses; pero cuando el Presidente asume le lleva, por lo menos, un mes y medio para tomar contacto con la realidad del trabajo y con la realidad de la Junta Departamental. Sin duda la gestión no va más allá, efectivamente, de los diez meses; es un período de tiempo muy corto, requiere de una dedicación importante. Y en ese período de tiempo corto, sin duda que nosotros no pudimos abordar toda la problemática en materia administrativa que puede tener la Junta Departamental. Sin duda quedan muchas cosas por hacer.

Así que en ese aspecto el próximo Presidente tiene las manos libres, sobre todo lo que no está escrito puede resolver, puede instrumentar, puede crear, puede proponer.

Sobre las cuestiones que están escritas, si alguien plantea un enfoque distinto y pide el respaldo para modificar algunas de las resoluciones, porque no le parecen oportunas, porque no le parecen ajustadas al trabajo que va a llevar adelante, desde ya nosotros estamos comprometiendo nuestro voto, también, para cambiar algunas de esas resoluciones que se entienda que no son convenientes, que pueden ser mejoradas, o que pueden ser convenientes, pero que la dinámica que le quiera imponer el próximo Presidente, no le permitan actuar de acuerdo a su criterio. Ya, estamos dando nuestra palabra en lo que respecta a nuestra Bancada. Si alguna de estas resoluciones está enmarcada en esta situación, nosotros estamos comprometiendo el voto para que sean modificadas.

Aquí no se intentó maniar a nadie, ni encorsetar a nadie.

mm

Aquí, lo que se intentó es, en primer lugar, rendir cuentas, otro elemento que me parece altamente saludable, deberíamos hacerlo más. Es muy saludable rendir cuentas. El Presidente de la Junta no es omnipotente, es el presidente de todos, nos representa a todos y es buena cosa que rinda cuentas, porque no lo elegimos para que actúe por sí y ante sí y sea el dueño de la Junta, lo elegimos para que nos represente y administre. Pero todos queremos saber si está administrando correctamente, y mucho más en un ámbito de carácter político, como es la Junta Departamental. Así que, desde ese punto de vista, me parece sumamente saludable.

Si el presidente que viene resuelve que ésta no es la mejor forma de encarar el tema, podrá cambiarlo,

podrá modificarlo, podrá no firmar más resoluciones administrativas, tendrá su forma, su estilo propio de dar cuenta.

Yo quería rescatar lo saludable de esto. Por esa razón nos involucramos y por esa razón suscribimos esas resoluciones, en el convencimiento de que la intención era mejorar el funcionamiento administrativo, rendir cuentas a la Junta Departamental y darle, en alguna medida, cierto carácter de permanencia a las cosas. Si todos concluimos – y no sentí opiniones en sentido contrario– en que las medidas administrativas o resoluciones administrativas que se tomaron fueron buenas, todos concluiremos, entonces, en que también sería bueno que esas resoluciones administrativas tuvieran cierto carácter de permanencia, en la medida en que no obstaculicen el trabajo del próximo presidente.

Repito esto: si el nuevo presidente entiende que algunas de esas resoluciones le obstaculizan o comprometen su gestión, nosotros estamos dispuestos a cambiarlas, a modificarlas, a anularlas, a derogarlas, porque no era ése nuestro objetivo, por lo menos yo nunca me lo planteé en esos términos.

Rendir cuentas, sí. Dar un carácter de permanencia, sí. Ordenar la Junta, sí. En estas cuestiones nos comprometimos y vamos a seguir comprometidos hasta el último día de gestión. Será la Junta, serán nuestros propios compañeros de bancada los que nos juzguen si hicimos bien o si hicimos mal, no dejamos por el camino ningún principio político, no renunciamos a ninguno, pero, como nos parece que en esta circunstancia el trabajo de la Mesa Política no rozaba aspectos que tuvieran que ver con principios políticos, es por esa razón que nosotros acompañamos y nos comprometimos.

Es cuanto queríamos expresar, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: quiero hacer alguna consideración desde el punto de vista político con respecto al tema.

Yo no voy a intentar defender las resoluciones de la Mesa, puesto que ya lo han hecho y muy bien quienes la integran y han dicho las razones por las cuales las firmaron. Pero sí voy a tener presente alguna de las cosas que han dicho los compañeros ediles con anterioridad.

El señor edil Pianzola decía, señor Presidente, que la administración de la Junta Departamental ha mejorado, se nota que ha mejorado, y cuando se dice que algo mejora es porque, sin duda, lo ha de comparar con algo. Si algo es mejor que otra cosa, es porque el señor edil Pianzola lo debe haber comparado con alguna otra administración y me imagino que no lo

estará diciendo por las del futuro, debe ser por las pasadas.

Por lo tanto, coincido con él, ha mejorado la administración de la Junta Departamental, y ha mejorado en varios aspectos, no sólo por las resoluciones de la Mesa. Las resoluciones de la Mesa son consecuencia de una intención política de administración que, en algunos casos, el presidente puede llevarla a cabo solo, puede tomar resoluciones verbales que no queden registradas en ningún lado, muy difíciles de comparar o de contrarrestar, porque en definitiva pueden pasar a ser la fuerza de la palabra del momento, o la coyuntura del momento, o tomar una posición hoy y sin más, como no está escrita, cambiarla dentro de dos meses. Eso lleva a la administración de la Junta Departamental a determinado tipo de vaivenes que muchas veces no quedan registrados y no se pueden comparar.

Pero, todos aquellos que conocemos este Cuerpo, no tanto en la parte de administración de la Mesa, sino en su funcionamiento, los que tenemos oficio acá dentro, o "boliche", para emplear un término gráfico que probablemente sea más entendible para los ediles, nos hemos dado cuenta muchas veces, sin conocer las resoluciones de la Mesa, que la Junta Departamental ha mejorado. O sea que, coincidimos con el señor edil Álvaro Pianzola en que la administración de la Junta Departamental ha mejorado. Él lo dice. Yo lo afirmo. Y él debe tener más elementos que yo para decirlo. Se nota, se palpa que ha mejorado.

Pero, ¿por qué ha mejorado? Como dije anteriormente, porque había una intención política y porque hubo cierto oficio, y porque hubo cierta preocupación, y porque hubo un estilo en esa intención política. Hubo un estilo compartido con los integrantes de la Mesa Política. Tal vez todos perdemos de vista, señor Presidente, que al presidente del Cuerpo lo elegimos los ediles y a los vicepresidentes también. No porque uno lo haya votado o no se es o no el presidente o el vicepresidente del Cuerpo. Cuando la Junta Departamental, por mayoría, decide determinado tipo de cosa, es la decisión del Cuerpo y tiene que ser respetado por tal. Por lo tanto, la Mesa de Política de la Junta Departamental, o el presidente de la Junta Departamental no es un ente autónomo, no decide ante sí y por sí, porque se le antoja, debe tener un fundamento, una intención en cuanto a mejorar la parte administrativa de la Junta Departamental, en cuanto a mejorar el relacionamiento del Cuerpo. Debe tener, por sobre todas las cosas, el interés supremo de que este Legislativo vaya de acuerdo con las intenciones del Cuerpo, de lo que pretende la Junta Departamental, debe ser el intérprete, el interlocutor, sobre todo, el que ejecuta las intenciones puestas de manifiesto en el Cuerpo.

Es imposible, señor Presidente, que un presidente de la Junta Departamental vaya a contrapelo de las decisiones del Cuerpo. No puede hacerlo, porque la realidad política así se lo va a indicar. Tiene que ser intérprete de eso y no se puede constituir en un ente autónomo, si así sucede, debemos nosotros, los ediles, y este Cuerpo, llamarle la atención.

am.

Pero, por qué ha mejorado, también. Porque hay reglas de juego claras, porque las decisiones que se tomaban se plasmaban por escrito, en blanco y negro, y después de mucha discusión eran firmadas por el primer Vicepresidente y el segundo Vicepresidente. Quiere decir que en la administración de la Junta Departamental indirectamente intervenían varios actores políticos, mayorías que estaban plasmadas en el ejercicio de la conducción del Cuerpo. No era el interés antojadizo o la interpretación política, o la intención política del Presidente del Cuerpo; era la discusión sana, libre de un Cuerpo plural, donde participan varios actores políticos representados en la Mesa. Porque por algo la Mesa tiene primer y segundo Vicepresidentes que eligieron este Cuerpo; por algo hay negociaciones políticas que es bueno que las haya a los efectos de conformar la Mesa durante los años del futuro. Porque la Mesa tiene que ser representativa de las intenciones del Cuerpo.

Entonces, la interpretación que dio el Presidente con respecto a hacer firmar las resoluciones de la Mesa por los dos Vicepresidentes, y por el propio Secretario General, eran bien tomadas por esa razón, por la participación, porque se entendió, por sobre todas las cosas, que la conducción del Cuerpo no era solamente llevar las riendas, ni la dirección, sino que tenía que ir acompañado con lo que llevaba atrás que era la representación del Cuerpo, la fiel y digna representación del Cuerpo. Y para eso era mejor consultar a los distintos actores políticos que estaban representados en la Mesa y plasmar con responsabilidad administrativa-política las decisiones que se tomaban en blanco y negro en una resolución, porque quedan firmadas y para cambiarlas hay que hacer otras.

Eso es lo que permite seriamente la administración de este Cuerpo. No quiere decir que homologar esto quiera decir que no se pueda cambiar. Al contrario, homologar esto es respaldar una actitud con respecto a la conducción de la Junta Departamental; que de aquí para adelante la Junta Departamental toma como propia en cuanto a la homologación, al estilo de conducción de la Mesa de la Junta Departamental; de que hay que hacer resoluciones por escrito. Y en eso le doy la derecha a lo que decía el señor edil Barreto, por la posición de Carlos Daniel Camy, él lo plasmó por escrito, también, en una de sus solicitudes políticas, que las resoluciones de la Mesa debían ser por escrito. Porque eso nos da reglas

de juego claras; todos sabemos que decisiones se toman; sabemos hacia donde se conduce el barco de la Junta Departamental; con qué responsabilidad, quiénes firman. Y, lógico que nos podemos equivocar; todos los actores políticos se equivocan. Y, lógico que para obtener una resolución que la firmen el primero y el segundo Vicepresidente habrá tenido que negociar, habrá tenido que cambiar, habrá tenido que ceder, y los demás también habrán tenido que ceder.

Entonces, lo que se ha demostrado acá, y es lo que la Junta está homologando indirectamente en esta solicitud de resolución de la Mesa que manda la Comisión de Asuntos Internos, es ese estilo; es el estilo, las reglas de juego claras, la participación; que cada Presidente tiene la posibilidad de cambiar estas resoluciones..., sí, como no. Y puede hacer nuevas, y puede seguir mejorando con el mismo estilo, sin perder de vista que es Presidente de la Junta Departamental, no que es un ente autónomo en sí mismo. Es Presidente de la Junta Departamental y tiene, sin duda que también tiene y debe tener, límites; limitada la discrecionalidad, no puede tomar medida antojadizas. Por el sentido de convivencia política, de administrar un Cuerpo plural, debe tener muy clara la orientación hacia los límites, como principal cosa; los límites que le marcan las leyes, que le marca el Reglamento Interno, que le marca la Constitución, pero principalmente a los límites que le marcan el sentido común de ser representante de todos en la Junta Departamental.

La actitud del Presidente, señor Presidente, está prevista en el artículo 51 del Reglamento Interno, ahí dice qué es lo que tiene que hacer el Presidente, que cosas puede y debe hacer, y qué cosas está obligado a hacer. En el artículo 51, en el inciso a), en el h), en el n), en el ñ), están claramente marcadas algunas de las competencias que tiene que ver con estas resoluciones.

Yo creo, señor Presidente, que más allá de que estas resoluciones puedan cambiarse o no, que algunas de ellas, probablemente, deban ser cambiadas por mejor disposición de tiempo del Presidente que viene, lo que va a obligar, señor Presidente, por mandato de la Junta, y eso quiere decir homologa, es que se están dando reglas de juego claras en el futuro; para cambiar éstas, habrá que hacer otras, y fundamentarlas, y conversarlas, y si no quiere con la Mesa, con el Plenario. Pero que desde ya vamos a contribuir con la mejor disposición, nuestro sector de la Lista 22, va a contribuir con la mejor disposición, para cambiar, para discutir, para apoyar, por sobre todas las cosas apoyar, para crear. Como el Presidente va a ser de nuestro Partido, para apoyar y para afirmar las posiciones políticas que el Presidente tenga. No tanto porque creamos que va, sin duda, a tener la intención de mejorar, no tanto por eso que ya lo descartamos, sino porque le queremos dar, por sobre todas las cosas, la confianza a la nueva Mesa - que va a asumir después

del viernes la conducción de la Junta Departamental - la confianza al derecho a equivocarse y derecho a plantear su estilo de conducción de la Junta Departamental. Porque vamos a confiar de antemano en que lo estamos votando como Presidente de la Junta Departamental a que es capaz, a que es posible, a llevar adelante la buena administración de la Junta Departamental.

Y sabe qué, señor Presidente, ¡ojalá -y lo digo de corazón- que tengamos que reconocer, terminado el Ejercicio del Presidente que viene, al igual que lo hizo el edil Pianzzola, que la Junta Departamental, comparada con la gestión suya, mejoró. Porque por algo sirvió, entonces, el estilo, la conducción, las normas escritas, en la conducción de la Junta Departamental. ¡Ojalá tengamos que decir eso! Porque de esa manera nos vamos a ir superando todos, no sólo la Mesa de la Junta Departamental, sino nosotros como Cuerpo; porque el engrandecimiento del Cuerpo, a través de la Mesa, es lo que nos va a permitir a nosotros, a cada uno de los ediles, interpretar mejor la función que tenemos acá adentro.

Yo termino, señor Presidente, fundamentando, por sobre todas las cosas, que estamos homologando este conjunto de resoluciones no por lo que dice cada una de ellas -que las compartimos de antemano porque si no ya las hubiésemos criticado- las estamos homologando porque a través de ello estamos homologando un estilo de conducción de la Junta Departamental y, por sobre todas las cosas, ese estilo de creer que la conducción política de un órgano político se hace a través de resoluciones políticas que están plasmadas en el papel. Y de antemano, le estamos dando todo el apoyo a la nueva Mesa que vendrá para que pueda, para que tenga el derecho, para que pueda cambiar en base a resoluciones la conducción del Cuerpo. Y, ¡ojalá! -de corazón- le vamos a dar la oportunidad a que se equivoque para mejorar la condición del Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil quiere hacer uso de la palabra...

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aclarar -como bien lo había adelantado el señor edil Pianzzola- que nosotros no vamos a acompañar, vamos a respaldar el informe en mayoría de nuestro compañero edil Carlos Rodríguez en la Comisión de Asuntos Internos.

Y nobleza obliga decir algunas cosas. En primer lugar, dentro de pocos días voy a cumplir el primer año que estoy en la Junta Departamental, no tenía

experiencia previa aquí adentro. Yo realmente pensé que esta era una norma consuetudinaria dentro del Cuerpo. Comparto plenamente, si es que han innovado, porque de las palabras que surgen de los ediles más viejos, que tienen experiencia...

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias.

Señor Presidente: es bueno, o por lo menos a mí me interesa aclarar - creo que quedo claro, pero por las dudas - que nosotros estamos de acuerdo y estamos dispuestos a votar una moción donde diga que la Junta, desde el punto de vista administrativo, debe funcionar con resoluciones escritas.

mm

No tenemos ningún problema. Lo que no queremos es que los conceptos de cada una de ellas sean homologados, que el próximo presidente venga y elabore las resoluciones escritas, como lo obliga el Plenario, si es que podemos votar esa moción, con los criterios que él quiera.

Cuando dije que, desde el punto de vista administrativo, esta presidencia ha sido mejor que la mía, no es sólo mejor que la mía, sino que de todas las anteriores, porque en el período anterior se trabajó de una forma, pero ahora, al comenzar este período, aparentemente, la forma de trabajo cambió. Si es mejor, bienvenido sea, que se siga trabajando de esa forma. Pero también dejo absolutamente claro - y los ediles que estaban al año anterior y que todavía están acá lo saben perfectamente bien, fundamentalmente los señores ediles del Frente Amplio- que absolutamente todas las resoluciones, no escritas - hay muy pocas resoluciones escritas de mi presidencia-, fueron consultadas con los dos vicepresidentes, con Alberto Kurz y con Mauricio Viera. Con Alberto Kurz que viene todas las semanas a la Junta y se le puede preguntar cuando quiera. Todas las resoluciones tomadas fueron consultadas. ¿En qué mejoramos? En escribirlas, en firmarlas. En eso mejoramos, aunque, reitero, hay resoluciones del período anterior que también están firmadas por los dos vicepresidentes, junto con el presidente y con el secretario.

En definitiva, señor Presidente, quiero decir que la situación mejoró. Comparto lo que se ha dicho en cuanto a que, ¡ojalá siga mejorando!, porque ése es el objetivo de todos los presidentes y de todos los vicepresidentes. Cada vez que cierra un período, lo que se pretende es dejar algo nuevo y bien hecho. En la medida en que todos tomemos ese ejemplo, la Junta va a seguir para adelante.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

De alguna forma, parte de lo que manifestó el señor edil Pianzzola era a lo que me iba a referir.

A mí me parece de buena administración que las resoluciones queden escritas. Yo pensé que eso era norma en este Cuerpo, me sorprendió que no fuera así y que recién se haya comenzado en esta Legislatura a seguir caminos, yo no digo de transparencia, pero sí de seguridad en cuanto a lo que decía el señor edil Alexis Bonnahón "del blanco sobre el negro o del negro sobre el blanco".

Voy a rescatar dos términos, uno dicho por el señor edil Juan Echegarri, en cuanto a que, de alguna forma es una rendición de cuentas. Claro que es una rendición de cuentas que al final de período venga la Mesa y ponga a disposición del Plenario cuáles han sido las medidas que se tomaron en la conducción de la Junta Departamental, si es que el presidente ha hecho amplia su gestión con los dos vicepresidentes.

Tomo también otro término, del señor edil Alexis Bonnahón, en cuanto a que esto significa un respaldo. Obviamente que sí, si yo termino una gestión, la pongo a consideración para que la misma sea respaldada por todo el Cuerpo. Quiero aclarar que mi voto negativo a esta moción - y lo quiero aclarar enfáticamente- no va a significar en absoluto, señor Presidente, José Luis Falero, señor Primer Vicepresidente, Juan Carlos Barreto, señor Segundo Vicepresidente, Juan Echegarri, una falta de reconocimiento ni una falta de respeto. En ningún momento quiero que se malinterprete como una falta de respeto, como una falta de apoyo crítico a su gestión.

No es un tema personal, simplemente voy a votar en contra porque entiendo que está muy bien lo del respaldo, lo del apoyo, lo de la rendición de cuentas, pero todo esto bien puede servir de antecedente - porque están escritas, no hace falta que las hagamos obligatorias- para las Mesas futuras.

Obviamente, como bien decía el señor edil Alexis Bonnahón, yo no puedo decir que todos los presidentes van a ser de mi partido, yo creo que sean del partido que sean - pueden ser de mi partido o no- van a ser personas de confianza. Entonces, mal podría yo pensar que el próximo presidente que venga y los próximos, puedan hacer una mala administración. Yo recién entro, no estaba en el sistema, así que no comparo, simplemente digo que me parece muy bien lo que hicieron.

Me hubiera gustado más que sirviera como un respaldo a la gestión y que sirviera como antecedente

de forma tal que los próximos presidentes no queden con las manos libres, sino con una orientación que la Mesa muy bien ha plasmado en el papel. Lástima que dentro de la moción no está lo que acaba de referir el señor edil Pianzzola. Creo que debería ser norma de este Cuerpo, e inclusive producto de una reforma reglamentaria, que las resoluciones de los presidentes o de la Mesa, sean por escrito. Eso no está dentro de esta moción y quizás estamos a tiempo de hacerlo, no con este tema, sino en cuanto a legislar para el futuro. Creo que es buena cosa que sea obligación de la Mesa o del Presidente que todas sus resoluciones sean escritas.

Nosotros, simplemente vamos a discrepar, no con los tres integrantes de la Mesa, sino con el hecho de presentar las resoluciones para que se homologuen para el futuro.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— No habiendo más señores ediles que deseen hacer uso de la palabra, vamos a votar, en forma nominal, los dos informes que han sido leídos por Secretaría.

Se tomará votación nominal del primer informe, que fue el que salió de comisión por mayoría.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo; SEÑOR EDIL JUAN CARLOS BARRETO: Negativo; SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Negativo; SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo; SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo; SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Negativo; SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo; SEÑOR PRESIDENTE: Negativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo; SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Negativo; SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Negativo; SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo; SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Negativo; SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo; SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo; SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo; SEÑOR EDIL JUAN RODINO: Negativo; SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Negativo; SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Negativo; SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Negativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

19 en 26. Negativo. MAYORÍA

Pasamos ahora a votar en forma nominal el segundo informe, que salió de comisión en minoría.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Negativo; SEÑOR EDIL JUAN CARLOS BARRETO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Negativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Negativo; SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo; SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo; SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo; SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo; SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Negativo; SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo; SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo; SEÑOR EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo; SEÑOR EDIL JUAN RODINO: Afirmativo; SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo; SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Negativo.

19 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

am.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boix para fundamentar el voto.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

A los efectos de fundamentar la posición de la Lista 50, me voy a referir a lo siguiente.

En primer lugar, apoyamos el criterio de buena administración, de que las resoluciones administrativas deben manifestarse en forma escrita como lo ha resuelto la Mesa Política. No compartimos el criterio de que éstas tengan que ser homologadas por el Cuerpo, por cuanto, la organización administrativa depende, de acuerdo a lo que expone el Reglamento, del Secretario General.

Entendemos que son atribuciones que tiene el Presidente del Cuerpo a quien conferimos la representación al haberlo elegido, y que con dicha representación le fueron impuestas las responsabilidades del cargo, tales como decidir, aún en acuerdo con la Mesa, las resoluciones de carácter administrativo.

Por otra parte, existe otro elemento práctico y es que estas resoluciones que hoy se han homologado estuvieron vigentes desde, prácticamente, un año o casi un año - la última de ellas es del 31 de octubre del año pasado - y se cumplieron y ninguna de ellas generó problemas, ni tampoco generó, durante el año de vigencia de las mismas, la necesidad de ser homologadas por el Cuerpo, lo cual pone un poco en evidencia la falta de la necesidad de esta homologación.

Simplemente queríamos hacer estas menciones porque consideramos que es atinado.

Para finalizar, ratifico, o creo que coincidimos los integrantes de la Lista 50, plenamente con el informe salido de la Comisión en mayoría y votado negativamente en primer lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Pasamos al segundo punto de los Asuntos a Tratar. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, luego de haber recibido a la Mesa de la Junta Departamental planteando la necesidad de bajar del inventario de la Corporación elementos y máquinas en estado obsoleto."

(Se lee el Informe)

"Señores ediles de la Junta Departamental:

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros recibió a la Mesa de la Junta Departamental que planteó la necesidad de bajar del inventario de la Corporación elementos y máquinas en estado obsoleto. Se adjunta nota conteniendo inventario de lo mencionado.

Resolviendo dicha Comisión, sugerir al Cuerpo conceder la autorización correspondiente a la Mesa para dar de baja del inventario elementos y máquinas que se detallan en listado adjunto y hacer efectivas las donaciones a instituciones sin fines de lucro.

Alfredo Ciriani. Erwin Klaassen. Alexis Bonnahón. Andrés Pintaluba. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: este tema, a pedido de nuestra Bancada, fue sacado del paquete de informes de Comisión de la última sesión ordinaria.

El fundamento es claro y corto. Durante nuestra Presidencia constatamos lo que dice el considerando del informe. Consultamos con el contador Linder Reyes y la respuesta de Linder Reyes fue que si bien desde el punto de vista legal se puede hacer, él considera que lo mejor es mandar las cosas a remate y que en el libro de inventario figure, al lado del detalle, el número de factura que entrega el rematador a la Junta Departamental. Textuales palabras de él dijo que era lo más prolijo que se podía hacer de esa forma; que no

cuestionaba desde el punto de vista legal la posibilidad de donación, pero que él consideraba que por cristalinidad, por imagen, y por prolijidad – fundamentalmente este fue el término que usó: prolijidad- el criterio de él era enviar a remate las cosas que estaban obsoletas, propiedad de la Junta Departamental.

El lunes pasado, cuando nos enteramos que este tema figuraba en el paquete de informes de Comisión, llamamos por teléfono a Linder Reyes, lo consultamos y nos volvió a decir exactamente lo mismo; el lunes pasado en horas de la tarde.

Ese fue el motivo por el que nosotros pedimos que se retirara; inclusive le dijimos: contador, nosotros queremos manifestar en Sala lo que usted nos está diciendo, que mantiene el criterio ese de que por una razón de prolijidad sería bueno enviar a remate las cosas obsoletas. Y Linder me autorizó a poder decirlo en el Plenario.

Ese fue el único motivo por el que pedimos que el informe este fuese sacado del paquete de informes de Comisión.

Si la Junta considera, a pesar de este elemento que nosotros agregamos, nosotros estamos dispuestos a acompañarlo, estamos dispuestos a votarlo; simplemente queríamos dejar manifestado con absoluta claridad que la voluntad del contador de la Junta Departamental no es la que se estampa en el informe de la Comisión.

Reitero, señor Presidente, el lunes por la tarde hablamos con él y que nos autorizó a decir públicamente en Sala cual era su opinión.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: por aquello de que el que calla otorga, por aquello de que muchas veces se podría estar pensando que el hecho de dejar pasar por alto algunas afirmaciones que se han hecho en Sala, podrían tener fuerza de argumento sólido, señor Presidente; solamente por eso. Soy contestador nato, señor Presidente; afirmaciones que se hacen con la más absoluta hipocresía.

"Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago" dice una vieja frase, señor Presidente, que muchas veces empleamos. Se está pidiendo en las donaciones que el Cuerpo va a ser con informe de la Comisión de Presupuesto, prolijidades. No se puede ser desprolijo en las donaciones que haga el Cuerpo como tal, en base a resoluciones y mediante un informe de la Comisión de Presupuesto. Prolijidad, desde el punto de vista contable, supongo, de inventarios. Prolijidades, cuando se están donando elementos declarados obsoletos, o sin uso; cuando se están donando a instituciones sin fines

de lucro que de alguna manera han presentado una nota en el Cuerpo y esperan, mediante resolución del mismo y con participación de todos los sectores, de que, bueno, la Junta Departamental baje de su inventario, mediante una resolución del Cuerpo, cómo debe hacerlo.

El edil Pianzzola me conoce muy bien, sabe que yo no hago alusiones por lo alto, soy frontal, digo lo que pienso. Y lo digo públicamente y lo digo acá en Sala. Como él sabe mi cercanía permanente a la Junta Departamental a pesar de no haber estado en el Cuerpo en el Período anterior, y es él el que hace estas afirmaciones hoy acá en Sala, tengo que decirle que el campeón de las donaciones, el rey de las donaciones, del Período pasado, nos pide a nosotros prolijidades, cuando las cosas salen por resoluciones del Cuerpo.

Yo pregunto: ¿donar dinero, transformado en elementos, por resolución expresa del Presidente como ordenador de gastos es prolijo? Comprar un bombo, un platillo, con dineros del pueblo y de la Junta y donarlos a alguien, eso es prolijo. Donar pelotas de fútbol, donar otros enceres que se compran con dinero, donar dinero, porque en definitiva si no se están donando elementos que forman el inventario de la Junta, eso es prolijo. Donar, con dineros del pueblo, la posibilidad de que un jugador de fútbol tenga una pasantía en un departamento del interior, eso es prolijo. Y se nos viene a exigir prolijidades a esta Comisión de Presupuesto que mediante una solicitud de la Mesa Política nos dice que tiene materiales obsoletos, que tiene elementos que no le están dando ningún uso a la Junta Departamental, es más, que se están deteriorando, que no cumplen ninguna función, que pueden ser útiles para instituciones sin fines de lucro que no tienen ningún recurso para comprarlos; entregárselos a cara descubierta, a la luz pública, en un acto público mediante una resolución del Cuerpo avalado por un informe de la Comisión de Presupuesto..., eso es desprolijo.

mm

Realmente, señor Presidente, aquello del Quijote, "... cosas vieres, Sancho, que no creyeres...", fundamentos en la Junta Departamental de posiciones políticas que son tan cambiantes como intención política tengamos para fundamentarlas. Me resisto a creer, señor Presidente, que el edil Pianzzola razonó lo que dijo. Buscó lo que dijo en la historia de la Junta Departamental y comparó su gestión en la Rendición de Cuentas del año 99 y parte del 2000.

Rechazo, absolutamente, los términos de prolijear para bajar del inventario, argumentado en lo que dice el contador Linder Reyes, que yo lo conozco, lo afirmo y, probablemente desde el punto de vista del contador sea lo más correcto plantearlo de esa manera, desde el punto de vista del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, profesional intachable. Me gustaría

saber si con el mismo énfasis que defendió, acá en Sala, la posición del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, si con el mismo énfasis cuando él hizo ese tipo de donaciones de dinero de la gente pidió la opinión del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas para actuar en consecuencia. Me gustaría saberlo, señor Presidente, porque estoy seguro, segurísimo, de que el Contador Delegado le hubiera dicho otra cosa, que hiciera otra cosa.

En cuanto a prolijidades, señor Presidente, rechazo, absolutamente, no sólo porque no son convenientes de la forma y en el estilo en que lo dijo y, además – y por eso lo de hipocresía, por eso de "has lo que yo digo y no lo que yo hago", porque las rechazo más enfáticamente – por venir de quien vienen. Porque no tiene el derecho de plantear acá en Sala prolijidades con respecto al tema donaciones. Tenemos por ahí, señor Presidente, todavía la Rendición de Cuentas del año 99 y la de parte del año 2000. Así que, ipor favor, señor Presidente! Tenemos que ser claros en los conceptos que decimos, no podemos borrar con el codo lo que escribimos con la mano, y tenemos que ser condescendientes con nuestros actos y responsables de los mismos. Y si nos equivocamos, reconocer que nos equivocamos, pero no podemos marcar normas de conductas a otros que no tenemos para nosotros. No tenemos el derecho, ni político, como representantes que somos acá en la Junta Departamental.

Rechazo enfáticamente y con la mayor firmeza las afirmaciones del señor edil Álvaro Pianzzola, porque no corresponden a este Cuerpo, porque se han hecho las cosas con la cristalinidad y con la prolijidad necesarias de un órgano político, representado como lo está en la Comisión de Presupuesto y sin duda en el Plenario donde se pide, se exige, para hacer una donación y bajar del inventario una resolución expresa del Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Unas cuantas alusiones, señor Presidente.

En primer lugar, creo que fui clarísimo en mi manifestación referente a que el contador Linder Reyes fue quien manifestó y me autorizó a decir en Sala que la forma más prolija de hacer las donaciones, o mejor dicho la forma más prolija de bajar del inventario de la Junta las cosas obsoletas, era enviarlas a remate. Por lo tanto, el criterio es del contador, no es de Pianzzola.

En segundo lugar, señor Presidente, creo que entramos en un terreno al que yo no tenía ningún interés, pero tengo la obligación de contestar. Sí, es cierto, hicimos muchísimas donaciones. Muchísimas donaciones de las que estamos orgullosos. Muchísimas

donaciones además de las que han manifestado, que fue con el consentimiento de los dos vicepresidentes y del Secretario General del momento. Como el bombo, el platillo, el redoblante y alguna otra cosa a la murga "Los Rebeldes" de San José, que después cuando ocupó el tercer lugar, "muchos fueron a chupar medias y le dejaron las medias mojadas de baba, subiéndose al carro".

Nosotros, la Junta Departamental, como órgano Junta Departamental, colaboró con la murga "Los Rebeldes", que representó a San José y lo hizo de la mejor forma posible. Y ése fue el criterio que uso la Mesa del año anterior. Permanentemente estuvimos con Alberto Kurz y con Mauricio Viera aplicando ése criterio.

Todas las delegaciones que salían a representar a San José, fuera de fronteras, deportivas, culturales y de las que se les ocurra, todas tuvieron el apoyo de la Junta Departamental. No del presidente, de Álvaro Pianzola, de la Junta Departamental. Y se colaboró con el básquetbol, cuando las infantiles de San José competían con los profesionales de Montevideo y lograron ascender de categoría. Tuvieron el apoyo de la Junta Departamental, no del presidente, porque muchas veces cuando se entregaron las donaciones, ni el presidente estaba presente. Hasta se colaboró con Ernesto Chalela cuando fue a jugar el Campeonato Mundial de Villar a Argentina, de casín. Hasta con el grupo de teatro de Libertad cuando fue a representar a San José a Maldonado y sacó el primer premio. Con las selecciones de fútbol. No recuerdo de memoria, pero se colaboró con muchísimas cosas más. El criterio fue ése. Cada vez que una delegación salió de fronteras departamentales en representación del departamento, cuando no colaboraba la Intendencia, colaboraba la Junta, porque había coordinación.

Ése fue el criterio y estamos orgullosos de haberlo hecho. ¡Orgullosos de haberlo hecho! Porque, después, cuando se lograron los objetivos, iban todos a subirse al carro y muchas veces, desde esta misma Junta, desde la Media Hora Previa, se terminaba pidiendo homenajes para los campeones de tal cosa o de tal otra, y la Junta había colaborado. Nos sentimos representados por ellos, nos sentimos orgullosos de haberlos ayudado y ése fue el criterio que usamos y nos parece bien.

Si a partir de este período, en el que usted es Presidente de la Junta, el criterio cambia, los presidentes deberán adecuarse a los nuevos criterios. Nosotros nos adecuamos a los criterios de la otra administración. Y así fue cuando vinieron ediles de "todos los colores" a pedir colaboración, para Ana Núñez, porque iba a representar al Uruguay a no sé dónde, y la Junta colaboró, sin medir absolutamente ningún tipo de política. Porque ustedes todos saben que el noventa por ciento de los integrantes de la murga

"Los Rebeldes" vota al Frente Amplio. Todos lo sabemos. No se tuvo en cuenta en ningún momento.

El criterio fue ése, amplio, fue generoso, con todos los que pidieron colaboración. Lo único que se hacía siempre era consultar con la Intendencia. Si la Intendencia colaboraba, la Junta no lo hacía. Si la Intendencia no colaboraba, la Junta sí lo hacía. Trabajábamos en coordinación y, reitero – se lo pueden preguntar a Mauricio Viera, se lo pueden preguntar a Alberto Kurz y se los estoy diciendo yo-, colaboramos orgullosamente y logramos los objetivos. Porque no es casualidad que San José salió campeón en el fútbol, que San José salió campeón en básquetbol, que San José ganó el campeonato cuando fue el grupo de teatro de Libertad a competir a Maldonado. Hay un montón de cosas más que no me acuerdo. Pero, además por encima de los resultados deportivos, está todo lo demás, está el aspecto social del deporte, está la confraternidad, está que San José estaba representado. Había momentos en que la Intendencia no podía colaborar, pero la Junta sí, y así lo hicimos, con el consentimiento de los dos vicepresidentes del Cuerpo, que, como dije hoy, no está escrito en ningún lado, a pesar de que hay algunas resoluciones que firmamos los tres, pero todo fue consultado con ellos y, reitero, nos sentimos orgullosos.

Entonces, creo, señor Presidente, hay algunas groserías que más vale no contestar. Porque terminamos en este tema al que yo no quería entrar, pero me llevaron a esto. Y eso de pautar normas de conducta para otros, cuando nosotros no tenemos... Creo que las normas de conducta se fijan permanentemente, no sólo en política, también en el proceder diario, también en dejar bien parada a la Junta, en dejar bien parado al Gobierno Departamental, dejar bien parados a todos los ediles, a todos los pares, actuando con honestidad, actuando de frente. ¡No me van a venir a marcar normas de conducta a mí, cuando tienen más entradas en los juzgados que en la Junta Departamental!

am.

Creo, señor Presidente, que la vida política va de la mano con la vida particular; no podemos diferenciar las cosas, o se es bueno, o se es malo. Y si hay algo triste en la vida, señor Presidente, es ser delincuente y policía; no se puede ser las dos cosas. Es triste que un delincuente se las tire de policía, o que un policía se haga delincuente. O se es policía o se es delincuente, las dos cosas no se puede ser.

Nosotros, señor Presidente, reiteramos el concepto claro: estamos orgullosos de lo que hicimos, estamos orgullosos y lo compartimos permanentemente con los dos Vicepresidentes. Y en la medida que la política de la Junta Departamental sea esa, creo que es bueno que se siga haciendo; si la política cambia y si a partir de este año la política es de austeridad, porque el

Gobierno Departamental merece austeridad, habrá que ser austero.

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no quiero trasladar una discusión personal con el edil Pianzzola a la Junta Departamental, pero las afirmaciones que se hacen tienen que tener cierta responsabilidad desde el punto de vista de sus actos.

Yo no me doy por aludido por alguno de los términos que empleó el edil Pianzzola, porque sencillamente no me tengo por qué dar por aludido, como por chupa medias o algo por el estilo, y por lo que yo no dije que fueron el tema de las colaboraciones. La Junta Departamental ha colaborado, y ha colaborado siempre por resolución expresa del Cuerpo, con muchísimas instituciones del medio.

Cuando yo hablé de donaciones de dinero, y hablé de hipocresía, y hablé de conductas y de normas de conducta, señor Presidente, lo hice en el entendido de que soy responsable de mis dichos y de mis actos en la Junta Departamental y fuera de la Junta Departamental.

No voy a aceptar amenazas del edil Pianzzola que dice ahora que está dispuesto a quedarse hasta cuando sea para contestar cosas. Porque, probablemente, quiera trasladar al tema personal, al que no tengo ningún inconveniente en discutir, también, y creo que le va a ir muy mal al edil Pianzzola, sin querer amenazarlo. Porque él dio alusiones como que no se le podían marcar normas de conducta a aquellos que tenemos alguna entrada en los Juzgados. Y yo tengo entrada en el Juzgado del año 80, fíjese. Lo que no sabe por qué, el edil Pianzzola. Probablemente, cuando él andaba por ahí chupando las medias a alguien, yo andaba reclamando por la libertad y entre varias veces al Juzgado, en el 80, en el 82, en el 84, varias veces. Y he entrado también por problemas personales, pero siempre a cara descubierta, señor Presidente, y mis actos son públicos; y no estoy dispuesto a rendirle cuentas al edil Pianzzola. Y quiero que sepa esta Junta Departamental, señor Presidente, que cuando estoy más tranquilo y que cuando, probablemente, emplee mejor mis términos, los que me conocen saben, es cuando más estoy en ebullición por dentro. Porque no le voy a permitir al edil Pianzzola que él, tan luego él, que me conoce muy bien, que yo lo conozco a él - sin saber mis actos personales, individuales, a los únicos que les tengo que rendir cuentas es a mi familia y a mi propia conciencia, la cual la tengo muy tranquila - me venga a marcar normas de conducta. Tan luego él que sabe muy bien cosas que yo

sé y que he callado mucho tiempo. Cosas que sin duda, señor Presidente, traídas al terreno personal, como el hecho de ser hombre público y político es casi andar como desnudo en la calle, yo tengo como norma de conducta respetar a mi familia, respetar mis propios códigos, lo que me marca mi conciencia con la cual estoy muy tranquilo y puedo rendir mis actos a quien corresponde; al que no se los voy a rendir, de mis actos particulares, de mis actos que no son públicos, de mis posiciones públicas como administrador, no como posiciones públicas como administrador, se los voy a rendir al edil Pianzzola.

Por el término exacto de lo que significa malversar fondos, señor Presidente, se podría haber formado acá, en esta Junta Departamental, una Comisión Investigadora que todavía estamos a tiempo de formarla. Malversar fondos quiere decir no darle el destino específico a los fondos para los cuales fueron. El edil Pianzzola sabe muy bien lo que yo estoy diciendo de la Administración pasada. Pasar boletas de Tacuarembó que nada tenían que ver con funciones de la Junta Departamental, como gastos de la Mesa, eso es malversar fondos. Lo que nunca me va a poder acusar el edil Pianzzola de un acto público a mí.

Podrá criticarse con subjetividad mis actos personales y no se lo voy a permitir.

Nunca, y que quede claro señor Presidente, porque los comentarios siempre llegan y se tergiversan como quieren, nunca he estado preso, nunca he sido detenido, a no ser en la dictadura y por razones elementales del pedido de la libertad; he tenido disputas de todo tipo, comerciales y personales; he tenido que entrar al Juzgado para defender mis principios cuando he sido aludido y nadie se ha enterado; cuando me han atacado en mi honor en base a manifestaciones públicas, también ahí he tenido que entrar.

No le voy a permitir al edil Pianzzola que traslade al terreno personal, que también le va a ir muy mal, la discusión pública de este tema.

Por lo tanto, señor Presidente, me sostengo en lo que dije. En las actitudes públicas de administración de este Cuerpo todavía podemos hacer muchas cosas para aclarar determinado tipo de situaciones que ocurrieron. Él sabe que lo podemos hacer. Y que no me traslade al terreno personal porque le va a ir mal. Boix no es igual a Bonnahón; no es lo mismo, no se confunda.

Así que por lo tanto, señor Presidente, con la misma firmeza que dije lo anterior, lo sostengo, con la misma firmeza hablo, señor Presidente, que debería esta Junta, bueno, por qué no, investigar sobre esas afirmaciones que yo hago de administración, de donaciones, de la Presidencia del edil Pianzzola. Y que me juzgue por mis actos públicos acá en la Junta Departamental; y si quiere, por mis actos privados lo

hacemos públicamente en el medio de la plaza y donde quiera, que no tengo por qué rendirle cuentas al edil Pianzola de mis actos privados, pero igual lo hago; hacemos un debate público, si quiere, no tengo problema. Toda mis actuaciones han sido a cara descubierta, siempre; soy responsable de mis actos frente a esta Junta, frente a mi familia, frente a la Justicia, y frente a mi conciencia, por sobre todas las cosas.

mm

Así que no le voy a permitir al señor edil Pianzola que juzgue mis actitudes particulares. ¡Porque, además, señor Presidente, ¿sabe una cosa?, "me importa tres pitos" lo que puede pensar el señor edil Pianzola de mis actividades particulares! ¡Tres pitos! ¡A él no le debo nada! ¡Por lo tanto, no tengo por qué rendirle cuentas a él de mis actos particulares! ¡Sí le debería rendir cuentas si con mis actos públicos estoy lesionando el derecho de todos! ¡Ahí sí tengo que rendirle cuentas, tengo el deber de rendir cuentas!

Así que, por lo tanto, le agradezco, señor Presidente. Le agradezco a la señora edila Silvia Cabrera la interrupción que me otorgó. Le pido disculpas, además.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede continuar la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Gracias, señor Presidente.

Para lo que yo voy a exponer, hago de cuenta de no escuché al señor edil Álvaro Pianzola y que no escuché lo que expresó el señor edil Alexis Bonnahón. Voy a hacer de cuenta que recién comenzamos a tratar el tema en Sala y si hago un matiz hacia un lado o hacia otro, es propio de lo que yo pienso, no estoy mediando en una discusión que no me interesa.

Cuando integraba la Comisión de Derechos Humanos y asistí con esa comisión a la biblioteca de Puntas de Valdez, en la Legislatura pasada, vimos que había muchas carencias, era algo espantoso como estaba esa biblioteca y a toda la Comisión de Derechos Humanos le pareció que cantidad de cosas obsoletas que teníamos en la Junta Departamental, podían ser donadas a la misma. Ligeros de lengua, expresamos eso. Bastante sueltos, expresamos eso, nos parecía a todos tan bien. Cuando venimos a este ámbito, justamente, nos planteó el secretario, el señor Julio Rebollo, en ese momento, que no, que no era conveniente, que iba a consultar al contador Linder Reyes. Efectivamente, el criterio que hoy se ha manifestado que tiene el contador Linder Reyes fue el que nos trasladó Julio Rebollo en ese momento, y no se hicieron las donaciones.

Siempre me pareció una tontería eso. Con total sinceridad, quedé defraudada de que una buena intención no se concretara, cosas que eran obsoletas no

hubiesen terminado como era el deseo, la inquietud de la Comisión de Derechos Humanos, para una biblioteca que las necesitaba.

Eso, por un lado. Por otro lado, durante la Legislatura 85–90, aunque yo no participé, sé muy bien que la Comisión de Presupuesto muchísimas veces hizo donaciones. Se reunían, discutían, analizaban y veían prioridades y hacían donaciones que quedaron muy presente en la gente. Por otra parte, se dejaron de hacer porque el Tribunal de Cuentas dijo que no se podían hacer donaciones, pero que, realmente, estaban muy bien encaradas. Llegaban demandas de las escuelas, se veía muy bien quién era el que necesitaba más, y en ese contexto se hacían las donaciones, en un ámbito muy plural como era la Comisión de Presupuesto.

A mí me pareció que esas son de las cosas que, a veces, no están bien. Porque si tienen la oportunidad de hacer donaciones UTE, OSE, el Ministerio de Vivienda, ANCAP, tantos tienen la posibilidad de hacer donaciones o de sponsorar, de hacer una cantidad de cosas, ¿no sé por qué no lo puede hacer la Junta Departamental a través de una Comisión de Presupuesto, donde se discutía, donde se peleaban horas para ver a quién era más justo darle una cosa o no? De eso tengo testimonio de muchos ex ediles, por ejemplo, de Marcos Barbosa, que me dijo que ésa era una de las cosas más lindas que había hecho acá.

Así que, realmente, ¡realmente!, me parece que es de recibo acompañar que estas cosas obsoletas que tiene la Junta Departamental sean donadas y puedan ser utilizadas por instituciones como "Rayito de Luz" o por cualquier otra de esas instituciones que se manejaban, al margen de lo que piense el contador Linder Reyes.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Señor Presidente: primero que nada, estoy en un todo de acuerdo con lo que ha expresado la compañera edila Silvia Cabrera.

Realmente, si yo hubiera sabido que la propuesta que planteamos en la Mesa Política de la Junta Departamental – la planteé yo– despertaría tanta polémica, me hubiera abstenido. Juro, confieso que me hubiera abstenido.

A mí se me ocurrió que, desde el punto de vista legal y desde el punto de vista – y eso fue corroborado aquí en Sala– de la transparencia de la gestión, no era conveniente que la Mesa Política de la Junta Departamental, sin consultar a la Comisión de Presupuesto y sin consultar al Plenario de la Junta Departamental, que es el soberano, hiciera donaciones. No me pareció conveniente que, por una resolución

administrativa, por más que estuviera firmada por el Presidente y por los dos Vicepresidentes, se bajaran del inventario determinados artículos que integran hoy el inventario y que son parte de lo que es la propiedad de la Junta Departamental. No me pareció cristalino, no me pareció conveniente. Ahora, me doy cuenta de la mala idea de sugerir la posibilidad de que estas donaciones se hicieran por la mecánica de pasarlos a la Comisión de Presupuesto, que fueran analizadas por la misma, que se emitiera una resolución y que el Plenario la votara, de forma tal que, avalados por la resolución de la Junta, que es soberana y que es autónoma, se pudieran cumplir dos objetivos. Primero, deshacernos de un montón de cosas que no le sirven a la Junta y que están ocupando lugar. Segundo, entregar esas cosas a una institución sin fines de lucro que realmente las precisa. Y sobre eso, el Presidente sabe y el Primer Vicepresidente también, que todos hemos recibido planteo de instituciones de nuestro medio que necesitan algunas de esas cosas que a la Junta no le sirven, pero a esas instituciones sí.

Por eso es que nos pareció que consultar a la Comisión de Presupuesto y al Plenario era correcto, era atinado, que hacía a la cristalinidad en cuanto al trabajo de la Junta Departamental, a los procedimientos desde el punto de vista político. Nunca imaginamos, realmente, que una cuestión que parecía de mero trámite generara en los hechos una polémica de estas características. No estuvo en mi ánimo ni el de los demás miembros de la Mesa.

Yo no quiero nombrar a ninguna de las instituciones, pero son dos o tres instituciones de nuestro medio que efectivamente no tienen recursos, que mediante alguno de esos elementos, como puede ser una computadora – que son obsoletas para la Junta Departamental– van a enseñar computación, por lo menos las cosas más elementales. A la Junta no le cuesta nada, porque no sacamos dinero, no estamos comprando nada, sino simplemente estamos bajando de un inventario elementos obsoletos, los estamos sacando de un galpón que tiene la Junta por ahí abajo y al mismo tiempo estamos, por un lado limpiando, y por otro, estamos ordenando, al mismo tiempo estamos cumpliendo con la función de atender a estas instituciones.

am.

Todos sabemos que si enviamos estas cosas a remate, no cumplen ningún objetivo, a la Junta le van a dar tres pesos y dos vintenes. Y, ya no la Junta, la comunidad se pierde la oportunidad de poder hacer uso de estos elementos que, repito, no nos sirven a ninguno de nosotros, pero sí les sirven a estas instituciones que están cumpliendo una labor social muy importante.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Bueno, gracias por darme la palabra, señor Presidente, usted sabe que yo ya había hecho uso de mi tiempo. De todas formas, acepto su consejo y voy a dar por finalizada la discusión.

En el tema en cuestión, creo que fui claro, simplemente traje a Sala el pensamiento del contador y, reitero, si la Junta mantiene la voluntad de votar, va a contar con el voto mío. Nosotros simplemente queríamos manifestar, y que quedara estampado en Sala, cual es la posición de Linder Reyes.

Así que si se mantiene la iniciativa de dar de baja del inventario por intermedio de donaciones a instituciones sin fines de lucro, nuestro voto va a estar a favor, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe de la Comisión de Presupuesto.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

♦ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

mm

(Es la Hora 1:16)

**José Luis Falero
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**Ana María Valerio
María Montero
Taquígrafas**

**María Montero
Responsable de compaginación**

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1, 9, 11, 15
ALEXIS BONNAHÓN.....	6, 10, 11, 14
Alfredo Ciriani.....	1, 11
ALFREDO CIRIANI.....	10
Álvaro Pianzzola.....	1, 4, 7, 12, 13, 15
ÁLVARO PIANZZOLA.....	3, 4, 9, 10, 11, 12, 16
Andrés Pinaluba.....	1, 11
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	1
C	
Carlos Daniel Camy.....	3, 4, 7
Carlos Rodríguez.....	1, 2, 3, 8
CARLOS RODRÍGUEZ.....	4, 10
cuarto intermedio.....	1
CUARTO INTERMEDIO.....	1
D	
Daniel Bentancor.....	1, 9
DANIEL BENTANCOR.....	8, 9, 10
Danilo Vassallo.....	1
DANILO VASSALLO.....	10
E	
Elzeario Boix.....	1
ELZEARIO BOIX.....	10
Erwin Klaassen.....	1, 11
ERWIN KLAASSEN.....	10
F	
Fredy Fabre.....	1
FREDY FABRE.....	10
G	
Graciela Gallesio.....	1
H	
Heber Berto.....	1, 2
HEBER BERTO.....	2, 10
Horacio González.....	1
HORACIO GONZÁLEZ.....	10
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	10
J	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 9, 16
JOSÉ LUIS FALERO.....	1
José Pedro Sfeir.....	1, 2
Juan Carlos Alfaro.....	1, 2
Juan Carlos Barreto.....	1, 2, 4, 9
JUAN CARLOS BARRETO.....	3, 4, 10
Juan Echegorri.....	1, 2, 9
JUAN ECHEGORRI.....	5, 10, 15
Juan Rodino.....	1
JUAN RODINO.....	10
Julio Fernández.....	1
JULIO FERNÁNDEZ.....	10
Julio Rebollo.....	15

L	
Linder Reyes.....	11, 12, 15, 16
M	
Media Hora Previa.....	13
Mirta Mascheroni.....	1
MIRTA MASCHERONI.....	10
N	
Nelson Hernández.....	1
NELSON HERNÁNDEZ.....	10
Norma Stéfano.....	1
NORMA STÉFANO.....	10
nota.....	6, 7, 11, 12
O	
Oscar Ostazo.....	1, 2, 11
OSCAR OSTAZO.....	10
OSE.....	15
R	
Reina Martínez.....	1
Rita Quevedo.....	1, 2, 4
RITA QUEVEDO.....	2, 10
Rossana Reyes.....	1
ROSSANA REYES.....	10
Ruben Bacigalupe.....	1
S	
Silvia Cabrera.....	1, 15
SILVIA CABRERA.....	10, 15
U	
UTE.....	15
W	
Washington Miranda.....	1
Y	
Yarwynn Silveira.....	1
YARWYNN SILVEIRA.....	1, 10